



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1992

Expte. Nº 21.049/92

VISTO:

La resolución Nº 085-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a los Sres. Carlos Alberto Salmoral y Julio César Páz, como Auxiliares Docentes con 18 Hs. de la asignatura "Historia y Educación Cívica, correspondientes al turno mañana del referido Instituto, a partir del 1º de Octubre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1993;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 085-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 5 de Octubre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - Nº 648-92